

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0007819/2014 CORDOBA.

2 0 MAR 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

## ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

## **TENIENDO EN CUENTA:**

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fabricio Román BISOGNO (Legajo 47.880), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS)código 119- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-04-2014 y hasta el 31-03-2015, con cargo al artículo 13 ap. Il inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Fabricio Román BISOGNO (Legajo 47.880) en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-04-2014 y hasta el 31-03-2015, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- El Dr. Bisogno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

**Artículo 4º.**- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº:

\$B.pr

ADÉMICO CRETARIO A

Quimicas - UNC tad de Ciencias

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC